



Rectifica Resolución N° 002233 del 29
de abril de 2019, que concede Beca
de ayudante de asignatura.

Santiago, 003086 - 23.05.19.

VISTOS:

El DFL N° 149, del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que la Resolución 002233 del 29 de abril de 2019, que concede beca de ayudante de asignatura para alumnos del Módulo Básico de Ingeniería, presenta un error en el monto del valor hora ayudante para el año 2019.

RESUELVO:

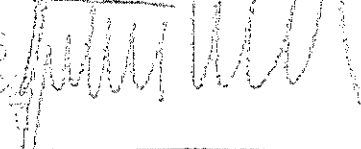

Rectifícase el numeral 1 de la Resolución de becas de ayudante de asignatura N°002233 del 29 de abril de 2019, donde DICE "y por un valor de \$11.367.- cada hora mensual" y DEBE DECIR "y por un valor de \$11.764.- cada hora mensual".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JCER/RBS/bdd IP 83017
1. Facultad de Ingeniería
1. Oficina de Partes
1. Archivo